



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 2
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE
CURACAVÍ
MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En Curacaví, a 13 de septiembre de 2023, siendo las 15:47 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Curacaví, la que es presidida por el Alcalde Don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Consejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) Consejeros señores (as): Marianella Durán Cerda, Jimena Morales Peralta, Rosario Ponce Silva, Eduardo Armijo Valdivieso, Daniel Rojas Alfaro, Luis Figueroa Escala, Eduardo Loyola Pérez, Cristián Díaz Ríos, Eva Mardones Fuentes

No asisten los Consejeros: Luis Mena Trujillo, Nelly Costa Madariaga, César Francisco Castro Leiva,

1.- Toma de Juramento de asunción del cargo a la Consejera del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Curacaví, Sra. Jimena Morales Peralta, Presidenta Junta de Vecinos La Viña.

La Secretaria Municipal explica que por problemas de salud de la señora Jimena no se le pudo tomar el juramento en la primera sesión.

Señora Jimena usted ¿Jura o promete desempeñar fielmente el cargo que los vecinos os han conferido, y en el cumplimiento de vuestras funciones observar estricta y celosamente las disposiciones constitucionales legales y reglamentarias y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo según dictamen de vuestra conciencia?

La señora Jimena Morales Peralta, responde si juro

Si así lo hiciera, la Patria y la comuna de Curacaví os la premien, y si no, os la demanden.

En razón de este solemne compromiso, queda reconocida como consejera del consejo Comunal de las Organizaciones Sociales de la Sociedad Civil de la Comuna de Curacaví. Bienvenida.

SEÑOR ALCALDE: Informa para que tengan de recuerdo el decreto de designación de cada uno de los miembros de este consejo Comunal de las Organizaciones Sociales de la Sociedad Civil, se les hará entrega de una copia.

Hace entrega del decreto, con la Alcaldesa por un día en conjunto con la Secretaría Municipal.

2.- Aprobación Acta N°1 sesión de instalación del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Curacaví, de fecha 16-08-2023.

EL COSOC POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

3.- Entrega del Proyecto **REVIVE TU BASURA, RECICLA TU VIDA**, propuesto por la Alcaldesa por un día la Srta. **MAURA VERA BARRERA**, alumna del Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda, curso 1° Medio A.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros hace algunos años implementamos una iniciativa para poder promover el liderazgo estudiantil y que producto de la Pandemia se tuvo que suspender y ahora se está retomando y, es una iniciativa que se llama Alcalde por un día, que es una iniciativa donde los distintos establecimientos hacen un proceso de selección de iniciativas que los propios estudiantes plantean, después cada establecimiento presenta un proyecto y después hay una comisión que define cual es el que se toma a nivel comunal, independiente que los otros también se pueden desarrollar y en este caso el proyecto que se presentó fue el de Maura y es por ello que ella hoy día está cumpliendo el rol de Alcaldesa por día y nos ha estado acompañando durante toda la jornada en distintas actividades y es por eso que quisimos que nos acompañara en esta sesión del COSOC, y en un momento más les va hacer entrega del proyecto que ella desarrollo en relación con el tema del reciclaje.

¿Se aprueba el proyecto? De manera simbólica.

EL COSOC POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

Se va a hacer la firma como acto simbólico de aprobación del proyecto con un certificado del concejo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

4.- Memorándum N° 144 de fecha 08 de septiembre de 2023, de la señora Directora de Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), Sra. María Eugenia Martínez Bolzoni, Presentación del Plan de Desarrollo Comunal (**PLADECO**)

SEÑOR ALCALDE: El PLADECO es un plan estratégico a 4 años de las líneas de trabajo de la Municipalidad, que vencía el año 2020, pero producto de Pandemia se prorrogó 2 años más hasta el 2022, el año pasado se comenzó el trabajo y ha sido un poco más lento sobre todo el tema de participación ciudadana, estamos justamente en proceso de aprobaciones de este plan, acá tenemos varios planes o instrumentos de planificación a nivel comunal y Municipal relevantes, por lo tanto se les envió el borrador de PLADECO para que lo pudieran revisar y ahora viene el equipo de la Secpla que ha estado a cargo de este proceso para que les pueda presentar y poder revisar también en detalle las iniciativas y las dudas que puedan tener o los aportes que puedan hacer respecto a este plan.

Directora de SECPLA junto con la encargada de licitaciones Sra. Nataly Ulloa exponen apoyada de Power Point.

Se analiza y se levantan propuestas de los consejeros, tales como:

- Incorporar la palabra Artes en el contexto del ámbito social (cultura)
- Incorporar iniciativas de inclusión. Se incorporan en el ámbito social.
- Incorporar iniciativas de prevención del riesgo de desastres. Se encuentran contenidas en el ámbito institucional (Gestión del Riesgo y de Desastre)

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

EL COSOC POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA Y SOLICITA SE AGREGUEN LAS OBSERVACIONES QUE REALIZARON, LAS CUALES FUERON ACOGIDAS Y SE REDACTARÁN PARA SER PRESENTADAS EN LA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL QUE CORRESPONDA VOTAR EL TEMA.

ACUERDO: 01-09-2023

EL COSOC, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) 2023-2026. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM Nº 144 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

PUNTOS VARIOS:

ALCALDE: Manifiesta que en este consejo los puntos varios es uno de los puntos más que pueden traer cada uno de los consejeros si desean plantearlos acá, tenemos quórum y si desean plantearlo antes solicitar la palabra para que puedan hacerlo.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL DOÑA VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ: Los varios consisten en que en el Concejo Municipal damos unos minutos a cada concejal, pero en este caso la dinámica que hemos tenido como en los consejos anteriores, es que el alcalde da la palabra y pueden ir uno a uno exponiendo sus temas o si no los consejeros pueden levantar la mano y plantear uno o más temas. Si no existen temas se levanta la sesión. El alcalde responderá cada una de las consultas que traigan de la comunidad y la idea es que estas consultas sean a modo general y ustedes como representantes tienen la pertinencia o algún caso dentro de las organizaciones y que también no sólo sean enfocados hacia la organización propia sino que también consideren que afecte a un grupo o sirve a otros o pueden plantear o hacer consultas a modo general y que tengan un impacto comunal, alguna duda o algún planteamiento a nivel particular también lo pueden hacer.

ALCALDE: Se da la palabra.

INTERVENCIÓN CONSEJERA SRA. JIMENA MORALES:

Manifiesta que tuvieron una reunión zoom y se plantearon temas en relación al camino El Toro y temas de seguridad.

ALCALDE: Cuando planificamos después de eso habíamos puesto ayer pero no era ayer, después nos dimos cuenta. Finalmente optamos por contactar a los dirigentes del sector para poder fijar una reunión en breve.

Hablando de otro tema que se planteó en el Consejo de Seguridad, por ahí está Marianela también. Entenderán que estas últimas semanas el foco estuvo puesto con todo el plan de contingencia asociado al 11 de septiembre, acá no pasó nada pero obviamente esto significa que hay un trabajo de planificación de por medio y justamente después de eso según lo señaló el propio Comisario es que ya hay un plan considerado para poder focalizar el tema de patrullajes y fiscalizaciones en este sector de El Toro y Alhué, ya que ha habido problemas en los dos lados y se empezará a implementar en los próximos días. Queremos tener esa reunión para contarles varias cosas, como es la planificación de patrullajes, instrucción de medios por ejemplo y una de las cosas que se vieron era poder patrullar con el dron para poder operarlo rápidamente y como son cerros y lugares abiertos muchas veces en que llegue el vehículo es más fácil hacer seguimientos por aire. Además, tener un patrullaje preferente en esa zona ya sea nuestro o de Carabineros y el mensaje y la idea como se está implementando es mostrarlos en la reunión. Además, de reforzar la comunicación entre todos los vecinos de la zona, producto de focos de delincuencia en la zona por ello se ha reforzado el patrullaje. Este plan que es más completo va a significar que va a haber control vehicular en ciertos horarios y lugares y también se dispondrá del dron a la mano para operarlo rápidamente en comunicación con Carabineros en patrullas mixtas de Carabineros e inspectores municipales en el sector para poder tener una capacidad de respuesta mayor. O sea, son varias cosas, hay un patrullaje con carabineros en el lugar y esto se empezó a implementar luego de esta fecha que significa un poco de inseguridad.

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA SRA. EVA MARDONES:

Manifiesta una inquietud sobre paso con dónde están los gaviones en el Estero Cuyuncavi y pregunta sobre soleras en cuánto tiempo estarán listas.

ALCALDE: Donde están los gaviones es la primera parte y para atrás está la calle y hay un espacio bien grande, hay árboles entremedios e incluso ahí se estacionan autos.

Las soleras no tienen nada que ver con nosotros, pero, es más, hay una sentencia del Juzgado de Casablanca que ordena romper el acceso porque esa es una quebrada y entonces el paso del agua baja de la quebrada y la planificación debiera estar lista en octubre y empezar a operar en diciembre.

Estos son pasos nivel, pero también son evacuaciones de aguas de forma superficial, se han ido consolidando como calles dentro del proyecto de la nueva concesión de la Ruta 68. A todo esto llevo meses pidiendo reunión con la ministra y no hay caso, ahora el problema es que está a cargo de toda la reconstrucción en el sur, pero el ministerio quedó en marzo de este año de traer nuevo proyecto para ver cómo había quedado y hasta ahora no hay ninguna noticia para dentro de los temas que había consenso, el ministerio en el fondo esas pasadas que hay hoy día iban a ser paso nivel con estándares que permitieran pasar vehículos mayores y poder cruzar sin mayor dificultad.

INTERVENCIÓN DE CONSEJERO DON EDUARDO LOYOLA

Manifiesta inquietudes sobre la semaforización en la Plaza presidente Balmaceda.

ALCALDE: Es impresionante la cantidad de personas que doblan sin esperar la flecha verde en el semáforo, impresionante, hay un tema de educación vial más de fondo que complica. El tema es que la planificación de los tiempos de los semáforos es que tienen que venir de Santiago de la Unidad de Control de Tránsito que es un departamento del Ministerio de Transportes a arreglar los semáforos y todos tienen distintos programas y hay un horario y tiempos, dependiendo de los flujos se van ajustando según la hora.

La Municipalidad como tal no puede sacar partes a vehículos en movimiento, los tiene que sacar Carabineros, lo que sí es importante que ustedes sepan es que hay vehículos que paran tal vez para evitar pendiente un poco levantada el semáforo de presbítero Moraga sur tiene un mecanismo que se pone verde solo si es que detectan si viene un vehículo de arriba entonces si es que hay un peatón que apriete el botón de cruzar por el lado de la avenida. Me he fijado que hay personas que paran muy atrás para quedar en una parte plana y esperar que se ponga verde lo que no pasará si es que no avanzan un poquito porque tiene unas placas debajo del concreto, sensores que detectan cuando hay un vehículo y he visto personas que están paradas ahí y se paran más atrás y ahí hay un tema de educación vial, obviamente dependemos de Carabineros pero hoy en día Carabineros está con tanta pega que la fiscalización de tránsito salvo cuando hay operativos por ejemplo lo que hablábamos del camino El Toro o cosas así, ahí se generan situaciones que tienen un rol más de control de seguridad que de control vehicular, en cuanto a que los vehículos estén con documentación al día o de tránsito propiamente tal.

El semáforo es un tema que me han planteado varias veces, le pedí a tránsito que lo evaluara, e insisto que quien define es el Ministerio de Transportes, la unidad de Control de Tránsito, lo podemos modificar los tiempos, sólo proponer, pero quien define es el Ministerio.

Cuando el mono salta son 10 segundos y uno tiene la imagen de que en vez de saltar tiene que correr, pero el mismo mono salta 10 segundos que es un tiempo suficiente para poder cruzar las personas en situación de incapacidad y si suma el tiempo completo entre que se pone verde y se pone rojo, creo que son 15 segundos y hay una cosa, la Ley dice que si una persona partió cruzando tiene que terminar el cruce aun cuando se ponga en rojo, eso es así, pero además, tenemos otro tema que el mono salta, esto es un ejemplo no tan técnico, hay un capítulo que me gusta mucho de los Simpson, donde en el fondo para poder mejorar el tránsito eliminan la berma, entonces el semáforo pasa de amarillo a rojo, cuando ponen amarillo todos salían apuradísimos porque no les pusieron rojo. Aquí es lo mismo, cuando empieza a saltar el semáforo uno se urge porque van a poner rojo, pero el tiempo es de 10 segundos, desde que se pone en verde y empieza a parpadear, creo son 5 segundos y hasta que se pone en rojo son 10 segundos, creo que esos son los tiempos, una cosa así, la directora de tránsito conoce bien los tiempos. De hecho, cuando partió el semáforo se llevó a los niños de los jardines para que lo conocieran, esto es cuando se colocó el primer semáforo.

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA SRA. MARIANELLA DURÁN

Consulta respecto a cuando sacarán las rocas del camino a Cerro Viejo o si pueden ir con una pala para sacarlas, si hay una fecha estimativa para sacar estas rocas del camino.

ALCALDE: Cuando me enteré de eso hablé con el Director de Vialidad, y ahí tenemos un tema que ese es un camino privado, me contacté a través de una persona del sector y esa persona envió la autorización para que Vialidad pudiera entrar, después Vialidad me pidió una instrucción de parte de la Delegada Provincial, hablé con ella y le dije este tema, y que le había enviado al director de Vialidad la autorización del propietario y me dijo que se iba a coordinar con la delegada, fue el equipo de la

dirección de vialidad, el maquinista, para ver lo que había que hacer y necesitan una excavadora que está en el norte que venía en camino, no nos han dicho bien cuando llega, el lunes nos dijeron que venía en camino, pero no tenemos claridad de cuándo va a llegar, hay que seguir insistiendo en ese tema, ahora también me dicen que hay un camino por abajo que también la gente lo puede usar y no es que hayan quedado aislados, la conectividad entre Curacaví y Colliguay esta.

Se hicieron las gestiones antes mencionadas y está en proceso, la maquina viene en camino para el despeje del camino y con eso quedaría solucionado.

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA SRA. EVA MARDONES:

Consulta sobre el terreno que están interviniendo frente a la medialuna del Estadio Julio Riesco y si está en mantención.

ALCALDE: Se pidió a la Dirección de Obras que fuera a revisarlo, ahora el tema es que para paralizar algo así son limitadas, sacar multas, ordenar paralización, pero la verdad es que si no paralizan hay que ir al Juzgado de Policía Local para una multa, la verdad es que no tenemos muchas herramientas como para poder actuar ante una persona que no cumple, van a quedar en multas ya sea nuestras o del J.P.L.

INTERVENCIÓN CONSEJERA SRA. JIMENA MORALES:

¿Manifiesta que en la primera curva del camino El Toro, colocaron unas planchas, las instaló Vialidad?

ALCALDE: No solamente colocaron ahí, colocaron en dos partes más, esto fue sorpresa, se consultó e informaron que los habían colocado ellos en mayo porque por ejemplo nosotros los lomos de toro los colocamos incluyendo la ciclovía para que muchos vehículos en forma totalmente irresponsable al parecer no dimensionan el peligro y resulta que esos ojos de gato los dejaron solo hasta la berma. También reclamamos que en una de estas intervenciones en el sector donde está la ciclovía hay un riesgo para los ciclistas y no va a faltar el imprudente que haga eso.

Son para avisar que viene la curva. Son una especie de alertadores, aquí cambiaron el sistema y les pusieron ojos de gato. Son más toscos como que chocas por eso se le pidió a Vialidad que se haga responsable de cómo solucionarlo.

Se discute por el consejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:18 horas.


VIOLETA ALARCÓN-NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/wb.